

Quito, 29 de agosto del 2006

Escaneado
18-09-06
9149



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Estimados Señores:

Volver \$ 1 = C/A.

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, adjunto a la presente cumplo hacerles llegar una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía GIRO PROMOCIONES GIRPRO CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 3 de agosto del 2006, y marginada en el Registro Mercantil el 18 de agosto del mismo año.

CEDENTE.-

Sr. Andrés Bueno Villacorta

CESIONARIOS.-

Sr. José Eduardo Bueno Villacorta

Muy atentamente,


Andrés Bueno V.
GERENTE GENERAL
R.L.

OK
J.E.

OK CESION DE PARTICIPACIONES
CONES REGISTRADO.
2006/09/18 J.E.

1 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
2 GIRO PROMOCIONES GIRPRO C. LTDA. QUE
3 OTORGA: EL SEÑOR ANDRES BUENO
4 VILLACORTA EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE
5 EDUARDO BUENO VILLACORTA

7 CUANTIA: \$ 4

DI 3 COPIAS

9 En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del
10 Ecuador, hoy día tres de agosto del dos mil seis, ante mí, Doctor
11 Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, del Cantón
12 Quito, concurren al otorgamiento del presente instrumento por una
13 parte, el señor Andrés Bueno Villacorta y su cónyuge la señora Ana
14 María Armijos Burneo y por otra, el señor José Eduardo Bueno
15 Villacorta.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
16 casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,
17 legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse por lo
18 que expresan su libre y voluntario consentimiento para la
19 celebración de este acto y a quienes de conocer doy fe; y, dicen:
20 Que elevan a escritura pública la minuta que me presentan cuyo
21 tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse elevar a
22 escritura pública la siguiente minuta: **PRIMERA:**
23 **OTORGANTES.-** Concurren libre y voluntariamente a la
24 celebración del presente contrato: **UNO.-** Por una parte, el señor
25 Andrés Bueno Villacorta y su cónyuge, la señora Ana María
26 Armijos Burneo, por sus propios derechos.- Los comparecientes
27 son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre si, mayores de edad,
28 domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes en adelante se les

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO



1 citárseles como LOS CEDENTES.- **DOS.**-Por otra, el señor José
2 Eduardo Bueno Villacorta, por sus propios derechos.- El
3 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de
4 edad, domiciliado en Quito, a quien en adelante podrá citársele
5 como EL CESIONARIO.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-
6 **UNO.**- GIRO PROMOCIONES GIRPRO C. LTDA., se constituyó
7 mediante escritura publica otorgada el quince de diciembre del dos
8 mil, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en
9 el Registro Mercantil de Quito el diez de abril del dos mil uno-
10 **DOS.**- Mediante Escritura publica otorgada el veintidós de enero
11 del dos mil cuatro, se realizó una cesión de participaciones,
12 consecuentemente el capital social actual de la Compañía está
13 distribuido en la siguiente forma:

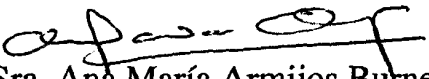
<u>SOCIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
<u>Andrés Bueno</u>	<u>400</u>
T O T A L	400

17 **TRES.**- La Junta General Universal de Socios de GIRO
18 PROMOCIONES GIRPRO C. LTDA. reunida el día tres de agosto
19 del dos mil seis, autorizó al CEDENTE ceder cuatro de las
20 participaciones sociales que posee en la Compañía a favor del
21 señor José Eduardo Bueno Villacorta, conforme consta de la
22 certificación expedida por el Gerente General de la Compañía, que
23 se acompaña.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**-
24 Con los antecedentes que quedan señalados, el CEDENTE tiene a
25 bien ceder y transferir en favor del CESIONARIO, cuatro de las
26 participaciones sociales que posee en la compañía GIRO
27 PROMOCIONES GIRPRO C. LTDA., en la siguiente forma:

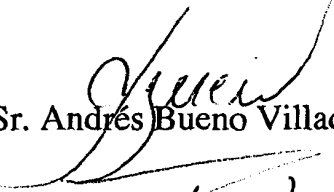
<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
----------------	-------------------	------------------------

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

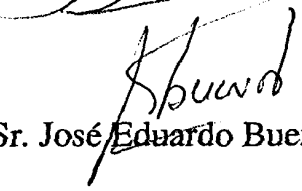
1 comparecientes elevan a escritura pública con todos los efectos
2 legales.- Leída que les fue a los comparecientes íntegramente la
3 escritura que antecede, se ratifican en sus estipulaciones y firman
4 conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-
5

6 
7 Sra. Ana María Armijos Burneo

C.C. 1707674931

8
9 
10 Sr. Andrés Bueno Villacorta

C.C. 1705669313

11 
12
13 Sr. José Eduardo Bueno Villacorta

C.C. 1705669321

14
15
16 (FIRMADO) DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
17 VIGÉSIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

ECUADORIANEEREEH 4333142122
ANDRES BUENO VILLACORTA
ENLEADO PUEBLO
SERIE 000115
07/12/2005
07/12/2005
CEN 1697809

Ciudadano(a):
Usted ha ejercido su derecho y cumple su obligación
de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

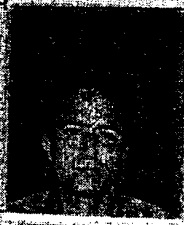
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
CÓDIGO NACIONAL No. 170767493-1
FAMILIA BUENO VILLACORTA
PASTOR ALVARO GONZALEZ SUAREZ
07/12/2005
PICHINCHA/AUTENTICA
BUENO SUAREZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17062804
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
144.051
NÚMERO
ASIMUS BUENO ARA MAMA
LEONILA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAME
07/12/2005
CEN 1697809



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CIUDADANIA 170566932-1
 BUENO VILLACORTA JOSE EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
 01 DICIEMBRE 1967
 023 0167 15993 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUREZ 1967



F. Bueno
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

EDITORIAL MARIANA
 CASERO MARIA VERONICA BARREIRO CUCALI
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JOSE EDUARDO BUENO
 MARIA ELENA VILLACORTA
 QUITO 08/08/2002
 08/08/2014
 REN 0102001
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

182-0641
 NUMERO 1705669321
 CEDULA
 BUENO VILLACORTA JOSE EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA



F. Bueno
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



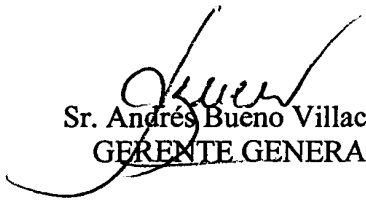
CERTIFICACION

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía **GIRO PROMOCIOENS GIRPRO C. LTDA.** certifico que la Junta General de Socios de la Compañía en la reunión del 03 de agosto del 2006, por unanimidad, autorizó la siguiente cesión de participaciones:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
Sr. Andrés Bueno Villacorta	José Eduardo Bueno Villacorta	4

Cada participación tiene un valor nominal de UN DOLAR y todas se hallan íntegramente pagadas.

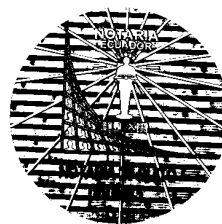
Quito, a 03 de agosto del 2006


Sr. Andrés Bueno Villacorta
GERENTE GENERAL

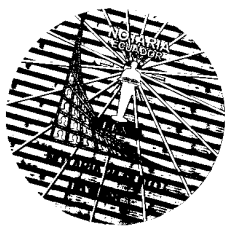
Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgado por el señor Andrés Bueno Villacorta a favor de José Eduardo Bueno Villacorta, sellada y firmada en Quito, a tres de Agosto del dos mil seis.-



Dr. Sebastián Valdivieso Queva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía GIRO PROMOCIONES GIRPRO CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el quince de diciembre del dos mil, la Cesión de Participaciones, otorgada por el señor ANDRÉS BUENO VILLACORTA, a favor del señor JOSE EDUARDO BUENO VILLACORTA, celebrada en esta Notaria, el tres de agosto del dos mil seis.- Quito, diecisiete de agosto del dos mil seis.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1328** de REGISTRO MERCANTIL de diez de Abril del dos mil uno, a fs 1216 vta, tomo 132 correspondiente a la constitución de la compañía **"GIRO PROMOCIONES GIRPRO CIA. LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciocho de Agosto del dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

